

BAQUEDANO, 16 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2376

VISTOS:

1. Solicitud de 2 días de permiso administrativo, correspondiente a doña Natalia Galleguillos Rojas R.U.T. [REDACTED] por los días 17 y 18 de Octubre del año 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 029 de fecha 25 de Octubre del año 2013, que nombra como docente en calidad de titular a doña Natalia Galleguillos Rojas, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda, del Área Traspasada de Educación.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación" y su Decreto Reglamentario N°453, del año 1991, del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 2 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Natalia Galleguillos Rojas, R.U.T. [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por los días 17 y 18 de Octubre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo

